

Economía & Negocios

US\$150

millones por año será lo dejaría de percibir la industria de PMGD con nueva propuesta del Gobierno.

FOTOS: RAPHAEL SIERRA P



Edgardo Mora Cerda
 edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

DISTRIBUIDORAS DE ENERGÍA

En el Sistema Eléctrico Nacional hay 766 centrales de generación que corresponden a Pequeño Medio de Generación Distribuida (PMGD) o a Pequeño Medio de Generación (PMG), detalló la seremi de Energía, Daniela Espinoza.

De ellas 69 se encuentran ubicadas en la región del Biobío, lo que en términos de porcentaje, respecto del país, se trata de un 9%, aproximadamente.

Lo anterior, se corrobora en un contexto en que el gremio que agrupa a las empresas clasificadas en Pequeño Medio de Generación Distribuida acusó que el proyecto de ley de ampliación del subsidio a las cuentas de electricidad propuesto por el ministro de Energía Diego Pardow, provocaría quiebra de empresas de este sector de compañías.

De acuerdo a lo que indicó el titular de la cartera de Energía a un medio televisivo nacional, "lo que uno ve, al menos a nivel de promedio, es que durante el último año y medio se han pagado en compensaciones desde el sistema a los medios de generación distribuida, suman del orden de los US\$400 millones. Las expectativas de recaudación que nosotros

Centrales pequeñas de Generación: el 9% del Sistema Eléctrico Nacional corresponde a Biobío

A nivel país hay casi 800 de estas instalaciones de acuerdo a datos de la cartera de Energía. Hay preocupación en el sector frente a proyecto de subsidio por parte del Ejecutivo.

tenemos es de US\$150 millones anuales. A la luz de esa cifra, parecen enteramente razonables".

Al respecto, Javier Piedra, docente e investigador de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Concepción, explicó que "el proyecto de ampliación del subsidio del Ministe-

rio de Energía lo que busca es triplicar la cantidad de hogares que finalmente se vean beneficiados con el subsidio eléctrico, llegando de esa forma, en términos de población, a la mitad de los chilenos, algo así como al 48% de las personas. Hay que transmitir que aquí hay algo in-

novador desde el Ministerio de Energía, buscando promover un subsidio que llegue a casi la mitad de la población, donde no existe ningún subsidio en Chile que llegue a la mitad de la población".

Financiamiento

Según el docente de la Facultad de Ingeniería de la UdeC, "para poder financiar este subsidio, se ha transmitido que debe ser autocontenido por la industria eléctrica cargando en un solo sector de la economía el levantamiento de recursos o el financiamiento de una política pública. Efectivamente, uno de los pilares del proyecto tiene que ver con recaudar financiamiento a propósito de recaudar renta de los Pequeño Medio de Generación Distribuida (PMGD) que son plantas de energías en más de un 90% renovables que además tienen como característica el encontrarse cerca de las ciudades".

Más en detalle, Javier Piedra dijo que "lo que hace el Ministerio de Energía es identificar una distorsión que existe en el mercado eléctrico a propósito de un precio que se llama

Continúa en pág. 14

precio estabilizado que las generadoras a través de sus clientes libres le pagan a las PMGD (con esta distorsión) un precio mayor a las de los costos de operación, pero este precio estabilizado, lejos de ser reemplazado o mejorar esa distorsión del mercado eléctrico, lo que el Ministerio de Energía finalmente hace es decir, bueno, ustedes tienen un precio elevado, administrativo, y nosotros (Estado) haremos que les sigan pagando ese precio estabilizado y vamos a captar parte de las rentas que ustedes (PMGD) reciban por tener ese precio”.

En palabras del investigador de la UdeC, lo importante es que “el Ministerio de Energía pueda evaluar si es conveniente captar renta de los PMGD para financiar un subsidio transitorio de solo 3 años para ampliar el subsidio a la mitad de la población de Chile o volver a la propuesta original que tenía donde establecía que el precio estabilizado iba a ser trasladado desde el pago de todas las generadoras a través de sus clientes a los clientes regulados, a la ciudadanía, generando una baja en la tarifa eléctrica a toda la población, que en su momento, el Ministerio de Energía explicitó que era de un 7%. Entonces, la pregunta es, si es mejor captar renta de los PMGD para ampliar el subsidio a la mitad de la población durante solo 3 años o un 7% a toda la población de Chile (100%) de manera permanente, es ahí donde pienso que la segunda opción entrega mayores beneficios a la ciudadanía y genera una solución estructural sistemática al mercado eléctrico”.

Riesgo de quiebra

Requerido acerca de si existe una posibilidad real de quiebra de empresas categorizadas como PMGD, el



7%

de subsidio para el 100% de la población considera la propuesta original del Ministerio de Energía.

docente de la UdeC, comentó que “efectivamente, porque se trata de generadoras a las que se les dijo que iban a tener un determinado precio estabilizado hasta el año 2033 y realizan su financiamiento en base a esas reglas, entonces, si les cambian las reglas del juego, evidentemente se les produce un problema de flujos. Por eso, la propuesta original del Gobierno, no tiene estos problemas de financiamiento y además beneficia a toda la ciudadanía”.

Sobre cuánto sería el costo promedio de la industria de PMGD con la nueva propuesta de ampliación del subsidio al 48% de la población por tres años por parte del Ministerio de Energía, Piedra acotó que el monto total de costo para la industria está calculado en alrededor de \$150 millones de dólares al año. Esto, por tres años, asciende a los \$450 millones de dólares aproximadamente. En términos de proporción, según el docente de la UdeC, esto corresponde a un tercio del total que percibe la industria actualmente sujeto al precio estabilizado.



OPINIONES

Twitter @DiarioConce
 contacto@diarioconcepcion.cl

